ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIOA DE ACCIONISTAS DE TUCHOK S. A., CELEBRADA EL 1 DE ABRIL DEL 2013.

En la ciudad de Guayaquil, cantón del mismo nombre, al día uno de abril del año dos mil trece, en las oficinas de la compañía, ubicada en Mapasingue Oeste Av. Segunda 107 vía Daule km 4.5 frente al taller de pintura Paint Point, se reúnen los accionistas de la compañía TUCHOK S. A., al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la ley de compañías vigente. Actúa como Presidente de la Junta, el señor Leopoldo Umpierrez Salazar; y, como Secretario de la Junta, el señor Ricardo Umpierrez Salazar.

El Presidente de la Junta dispone que por Secretaría se constate el quórum reglamentario, se dé cumplimiento a las formalidades legales y estatutarias, y se efectué el correspondiente registro de los accionistas presentes en esta sesión, con la constancia de las acciones que representan, el valor pagado de ellas y los votos que les corresponde; resultando que asisten los siguientes accionistas: **UNO)** La Compañía Hamtone S. A. representada por Ricardo Umpierrez, como propietario de setecientas noventa y ocho (798) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (USS 1.00) cada una de ellas; **DOS)** El Señor Leopoldo Umpierrez Salazar como propietario de una (1) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (USS 1.00) cada una de ellas; **TRES)** El Señor Ricardo Umpierrez Salazar como propietario de una (1) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (USS 1.00) cada una de ellas. Los accionistas presentes representan la totalidad del capital social de la compañía, el mismo que asciende a la suma de ochocientos dólares de los Estados Unidos de América (USS 800.00), íntegramente suscrito y pagado en el 100% de su valor, y está dividido en ochocientas acciones ordinarias y normativas del valor nominal de Un dólar de los Estados Unidos de América cada una, por lo que cada acción le confiere a los accionistas el derecho a un voto en la deliberaciones de la Junta General.

Los accionistas deciden por unanimidad constituirse en Junta General de Accionistas, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de compañías vigente, para efecto de tratar el siguiente Orden del Día, el mismo que también es fijado por unanimidad: **PUNTO ÚNICO: Aprobar los Estados Financieros del periodo 2012 bajo las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF".**

Acto seguido se pasa a tratar el punto único del orden del día, tomando la palabra el Gerente, quien expone las cifras manifestadas en los estados financieros, hechas las declaraciones de rigor La Junta General resuelva por unanimidad de votos: APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS BAJO LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERAS "NIIF".

No habiendo otro asunto que tratar, los asistentes quienes en señal de conformidad, facultan a el señor LEOPOLDO UMPIERREZ S. presidente, y el señor RICARDO UMPIERREZ S. secretario, a firmar esta acta lo cual la presente sesión termina a las 13:30

Sr. Leopoldo Umpierrez S.
Presidente

Sr. Ricardo Umpierrez S.
Secretario